



ORD. A 111 N°

1772

N° 17-86

**ANT. :** Oficios N° 37830 y 38774 de fechas 04.01.2018 y 07.03.2018 de la Cámara de Diputados y Ord. N° 249 de fecha 22.03.2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Los Lagos.

**MAT. :** Informa sobre las medidas sanitarias adoptas producto de eventuales aguas servidas que habrían sido vertidas en el Lago Llanquihue.

Santiago, **27 ABR. 2018**

**DE :** **MINISTRO DE SALUD**

**A :** **SRA. MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido los documentos señalados en el antecedente, mediante los cuales el H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval, solicita se le informe sobre las medidas sanitarias adoptas producto de eventuales aguas servidas que habrían sido vertidas en el Lago Llanquihue.

Al respecto, se adjunta Ord. N° 249 de fecha 22 de marzo del presente año, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud(S) Región de Los Lagos, que da respuesta a la materia consultada.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

  
*Emilio Santelices Cuevas*  
**DR. EMILIO SANTELICES CUEVAS  
MINISTRO DE SALUD**

  
PDN/PPG/MJGL/DGG/PKC/CTC/AGA

**Distribución:**

- H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción.
- Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Los Lagos.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**  
**SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS**  
**DEPTO. DE ASESORIA JURÍDICA**

ORD. N° 249

1111

ANT.: Oficios N° 37.830 de fecha 04.01.2018 y N° 38.774 de fecha 07.03.2018, ambos de la Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta a requerimiento LOC del Congreso Nacional del H. Diputado don Fidel Espinoza Sandoval.

PUERTO MONTT, 22 MAR 2018

**DE : SOFIA PILAR TORRES MANSILLA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)**  
**REGION DE LOS LAGOS**

**A : DRA. PAULA DAZA NARBONA**  
**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**

Junto con saludar a Ud., se da respuesta al requerimiento formulado en ejercicio de las facultades invocadas de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, realizada por el H. Diputado don Fidel Espinoza Sandoval, quien solicita remitir antecedentes sobre los resultados obtenidos de las muestras de agua recreacional realizadas en el Lago Llanquihue, según las cuales existirían puntos con niveles de más de 16.000 coliformes fecales, indicando la ubicación de los lugares de análisis y sus niveles de contaminación. Además, solicita información sobre el monitoreo y toma de muestras que realiza la empresa ESSAL S.A. en el Lago Llanquihue, para determinar los niveles de contaminación, metodología empleado y remisión a los servicios públicos con competencia en la materia.

Que en respuesta a su requerimiento, puedo señalar que esta Autoridad Sanitaria Regional y los Servicios Públicos que han participado en la mesa de agua han podido constatar que efectivamente la empresa sanitaria ESSAL S.A. es responsable de descargas de aguas servidas que sin control se vertieron al Lago Llanquihue; y que por ende, contribuyen a la polución generada en el borde costero.

Por lo anterior, en la Mesa de Agua se han tomado medidas para que la empresa presente Cronogramas de mejoramientos y Plan de Reforzamiento de la Infraestructura Sanitaria del sistema de alcantarillado en la comuna de Puerto Varas. No obstante lo anterior, se pudo observar además que aparte de las descargas de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas (Aliviaderos de Tormenta), existen otras descargas ilegales en el sector.

Que la empresa sanitaria da a conocer a la vez que al no existir un sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias urbano, las conexiones ilegales a sus sistema, incrementan en forma significativa los volúmenes de aguas servidas a tratar, en aplicación a la Ley 19.525 que regula los Sistemas de Evacuación y Drenajes de Aguas Lluvia, por parte del FISCO.

No obstante lo anterior, sigue siendo de responsabilidad de la empresa ESSAL velar por el normal funcionamiento de su infraestructura, evitando generar riesgos de focos de insalubridad y de peligros para la salud de la población.

Finalmente, podemos señalar que entre las acciones realizadas por la SEREMI de Salud, fue ejecutar un programa de toma muestras de aguas del Lago Llanquihue, que consiste básicamente en medir parámetros de Coliformes fecales en el Lago Llanquihue, remitiendo los resultados a las muestras de agua realizadas y los lugares de descargas de aguas servidas sin tratamiento.

Saluda atentamente a Ud.,



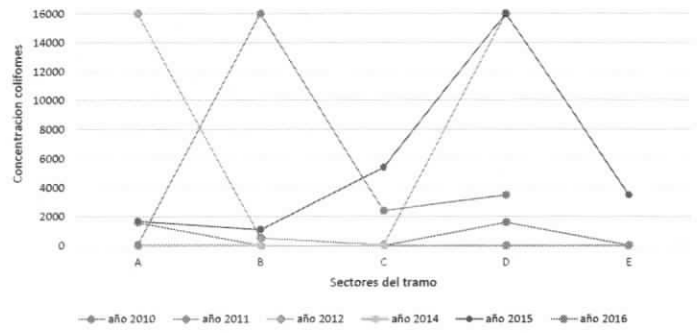
**SOFIA PILAR TORRES MANSILLA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)**  
**REGION DE LOS LAGOS**



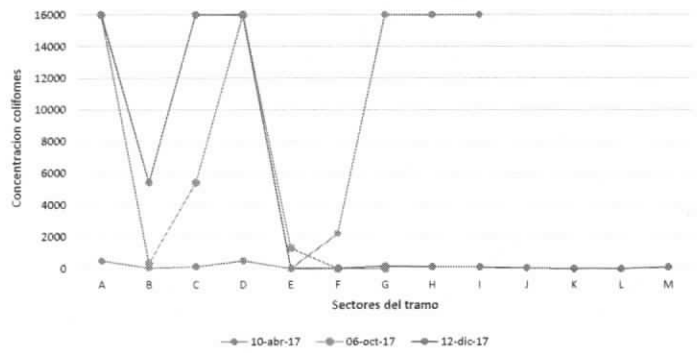
- Subsecretaría de Salud Pública
- Depto. de Acción Sanitaria
  - Encargada Regional OIRS
  - Depto. de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- N° 61/21.03.2018

AÑO	SECTOR DE LA MUESTRA		Coliforme Fecal Metodo A-1
2010	Frente Cabañas Del Lago	A	4,5
	Frente Capitanía de Puerto	B	2
	Frente Hotel Los Alerces	C	2
	Frente Hotel Los Colonos	D	1600
	Frente Hotel Licarayen	E	23
2011	Frente Hotel Los Colonos	A	1600
	Frente Hotel Los Alerces	B	2
	Frente Hotel Licarayen	C	2
	Frente Cabañas Del Lago	D	2
	Frente Capitanía de Puerto	E	13
2012	Sector Muelle de Puerto Varas	A	16000
	Sector Cabañas Del Lago	B	530
	Sector Capitanía de Puerto	C	49
	Frente PEAS Puerto Varas	D	16000
2014	Playa Sector Centro	A	23
	Sector Playa Frente Rest. Ibis	B	7,8
	Sector Frente Capitanía de Puerto	C	2
2015	Playa Frente Capitanía de Puerto	A	1700
	Playa Frente Hotel Los Alerces	B	1100
	Sector Muelle Centro	C	5400
	Playa Frente PEAS	D	16000
	Playa Sector Centro	E	3500
2016	Playa Puerto Chico	A	70
	Frente Sector Casino	B	16000
	Frente Sector Casino	C	2419,6
	Sector Playa Puerto Chico	D	3500
2017			
10-abr-17	Frente PEAS ESSAL	A	490
	Frente Hotel Licarayen	B	49
	Sector Centro 100 m Aguas Adentro	C	130
	Punto Descarga Frente Capitanía de Puerto	D	490
	Frente Hotel y Cabañas del Lago	E	7,8
	Descarga Estero Puerto Varas	F	2200
	Descarga Frente Hotel Radisson	G	16000
	Descarga Frente Casino Puerto Varas	H	16000
	Frente Descarga Construcción Vista al Lago	I	16000
06-oct-17	41°18'42,17" 72°58'39,9"	A	16000
	41°18'55,18" 72°58'56,54" (prof.50m)	B	330
	41°18'57,81" 72°58'56,94"	C	5400
	41°19'12,41" 72°58'40,91"	D	16000
	41°19'30,95" 72°58'16,74"	E	1300
	41°19'38,65" 72°57'38,15"	F	2
	41°17'14,75" 72°56'18,2"	G	2
12-dic-17	Frente Hotel Licarayen	A	16000
	Frente Hotel Licarayen	B	5400
	Frente Hotel Los Volcanes	C	16000
	Frente Hotel Los Volcanes	D	16000
	Frente Hotel Los Alerces	E	13
	Frente Hotel Los Alerces	F	23
	Frente Hotel Las Terrazas Del Lago	G	170
	Frente Hotel Las Terrazas Del Lago	H	130
	Frente Capitanía Puerto	I	110
	Frente Capitanía Puerto	J	49
	Frente Cerro Phillipi	K	4
	Frente Cerro Phillipi	L	2
	Sector Santa Rosa	M	110
2018	Frente Capitanía de Puerto	A	79
03-ene-18	Frente Capitanía de Puerto	B	170
	Frente Hotel Terrazas del Lago	C	16000
	Frente Hotel Terrazas del Lago	D	16000
	Frente Hotel Los Alerces	E	16000
	Frente Hotel Los Alerces	F	16000
	Frente Sector Santa Rosa	G	16000
	Frente Sector Santa Rosa	H	16000
	Frente Hotel Licarayen	I	16000
	Frente Hotel Licarayen	J	16000
	Frente Cerro Phillipi	K	110
	Frente Cerro Phillipi	L	49
23-ene-18	Frente Cerro Phillipi	A	14
	Frente Cerro Phillipi	B	23
	Frente Hotel Licarayen	C	330
	Frente Hotel Licarayen	D	330
	Sector Santa Rosa	E	490
	Sector Santa Rosa	F	70
	Frente Hotel Los Alerces	G	22
	Frente Hotel Los Alerces	H	13
	Frente Hotel Terrazas del Lago	I	2
	Frente Hotel Terrazas del Lago	J	4,5
	Frente Capitanía de Puerto	K	46
	Frente Capitanía de Puerto	L	79
22-feb-18	Frente Hotel Licarayen	A	1100
	Frente Hotel Licarayen	B	790
	Frente Santa Rosa	C	1100
	Frente Santa Rosa	D	5400
	Frente Cerro Phillipi	E	110
	Frente Cerro Phillipi	F	220
	Frente Capitanía de Puerto	G	330
	Frente Capitanía de Puerto	H	490
	Frente Hotel Terrazas del Lago	I	17
	Frente Hotel Terrazas del Lago	J	22
	Frente Hotel Los Alerces	K	70
	Frente Hotel Los Alerces	L	11

Monitoreo Lago Llanquihue tramo Urbano Puerto Varas entre años 2010 a 2106



Monitoreo Lago Llanquihue 2017 tramo Urbano Puerto Varas



Monitoreo Lago Llanquihue 2018 tramo Urbano Puerto Varas

